

Centran Pacto en Pemex (Reforma 04/12/12)

Centran Pacto en Pemex (Reforma 04/12/12) El objetivo es lograr que la paraestatal funcione mejor y suba su producción. Por Alejandra López Cd. de México México (04 diciembre 2012).- A partir de enero de 2013, tanto legisladores como el ejecutivo federal comenzarán a trabajar en un nuevo esquema de trabajo para Petróleos Mexicanos (Pemex) que culminará con la presentación de una Reforma Energética en el próximo periodo legislativo y concluirá en el segundo semestre de 2014. De acuerdo con el Pacto por México, las estrategias del punto 54 al 60 estarán ligadas a mejorar el funcionamiento de la paraestatal, la cual se transformará en una empresa estatal sujeta a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. A la par, se buscará incrementar la producción de gas y petróleo. David Enríquez, abogado de Goodrich and Richelme, explicó que en una posible reforma energética se tendría que hacer una distinción entre hidrocarburos convencionales y no convencionales donde en los primeros Pemex tiene amplia experiencia y en el segundo la empresa apenas está incursionando. En este último entrarían los proyectos como gas y petróleo shale, aguas profundas e hidrocarburos complejos como Chicontepec. Para explotarlos, Enríquez señaló que es necesario formar una empresa de control estatal similar a la actual subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP), pero que tenga capacidad de asociación con empresas privadas y emisión de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores para capitalizarse. Este ente sería especializado en la explotación de hidrocarburos con altos grados de dificultad, sería la única dueña de una asignación petrolera y escogería a distintos socios para colaborar bajo un contrato de producción compartida. Otro punto importante que retoma el Pacto es el fortalecimiento del órgano regulador, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), quien deberá tener nuevas facultades como encargarse de la seguridad industrial, opinó Enríquez. Mientras tanto, la Secretaría de Energía (Sener), deberá apoyarse en una subdirección de hidrocarburos más especializada que proporcione las asignaciones petroleras, haga los concursos de nuevas áreas, prepare licitaciones y apruebe contratos. Ricardo Falcón, analista de IHS-Cera, opinó que en este Pacto firmado por las fuerzas políticas del País no se determina el alcance de una reforma energética. En cualquier caso, se deberá tener como prioridad que Pemex cumpla con lo establecido en su Plan de Negocio. Cabe destacar que en el documento firmado antes no se considera una mayor apertura en el sector eléctrico. "Es común que los países productores y exportadores de hidrocarburos tengan una tendencia natural a centrar el sector energético a los hidrocarburos", dijo. Además, el sector eléctrico tiene esquemas más avanzados que el petrolero porque hay modelos de contratación y operación que permiten la incursión de empresas privadas en la rama de generación eléctrica. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo